



MENDOZA, 127 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6368/15 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Intérprete Dramática Ivana Andrea CATANESE a la cátedra "Técnicas Corporales II" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 y 22 la Profesora Titular informa que la Intérprete Dramática Ivana Andrea CATANESE cumplió el primer año de adscripción pero no el segundo año debido a problemas familiares. Motivo por el cual no cumplimentó las exigencias establecidas por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la Intérprete Dramática Ivana Andrea CATANESE (D.N.I. N° 21.526.871) a la cátedra "Técnicas Corporales II" en las Carreras de Artes del Espectáculo, autorizada por resolución N° 330/15-F.A.D..

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **136**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO